

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24136 ALMERÍA.

DON/DOÑA MARÍA ISABEL RUIZ TORRES, SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º TRES DE ALMERIA,

Hago saber: En este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria. General 959/2009 se sigue procedimiento sobre DESTRUCCIÓN DE CHEQUE BANCARIO al portador, por importe de 9.000 euros, serie ZY N.º 3745784 0 código de identificación 7532 0, iniciado por denuncia de D.ª ANTONIA DÍAZ HERNÁNDEZ, que fue tenedor de dicho título siendo desposeído de él, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Almería, 15 de mayo de 2009.- El/La Secretaria.

ID: A090052346-1